

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO CURSO DEL NIVEL BÁSICO

ÍNDICE

1.- Objetivos generales y específicos de cada destreza

- 1.1 Comprensión oral
- 1.2 Expresión e interacción oral
- 1.3 Comprensión de lectura
- 1.4 Expresión e interacción escrita

2.- Aspectos curriculares mínimos básicos para superar el curso

3.- Contenidos y distribución temporal

- 3.1 Contenidos anuales
 - 3.1.1 Contenidos nocionales
 - 3.1.2 Contenidos socioculturales
 - 3.1.3 Contenidos sociolingüísticos
 - 3.1.4 Contenidos léxico-semánticos
 - 3.1.5 Contenidos funcionales
 - 3.1.6 Contenidos discursivos
- 3.2 Contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos del primer cuatrimestre
 - 3.2.1 Contenidos gramaticales
 - 3.2.2 Contenidos ortográficos
 - 3.2.3 Contenidos fonéticos
- 3.3 Contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos del segundo cuatrimestre
 - 3.3.1 Contenidos gramaticales
 - 3.3.2 Contenidos ortográficos

3.3.3 Contenidos fonéticos

4. Criterios de evaluación y calificación

- 4.1 Criterios de evaluación y calificación para la comprensión oral
- 4.2 Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción oral
- 4.3 Criterios de evaluación y calificación para la comprensión de lectura
- 4.4 Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción escrita
- 4.5 Criterios de evaluación y calificación para la prueba extraordinaria

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

- 5.1 Carácter de la evaluación
- 5.2 Prueba de diagnóstico
- 5.3 Evaluación de progreso
- 5.4 Criterios de flexibilización de nivel
- 5.5 Prueba de Certificación de Nivel Básico

6. Informe del Consejo Orientador

7. Metodología didáctica

8. Materiales y recursos didácticos

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

1.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 2

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas (cómo ir de un lugar a otro, gestiones en un hotel...), siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos que aparezcan en programas de televisión o de radio.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender y seguir narraciones cortas que utilicen un vocabulario de uso frecuente (anécdotas personales, historias actuales...).
- Comprender información específica en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena habitual (trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, rutina escolar, viajes...).
- Comprender opiniones sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma clara y los participantes utilicen un registro neutro.

1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

Producir textos orales breves en comunicación cara a cara sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves aunque resulten evidentes el acento extranjero,

las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores/as para mantener la comunicación.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 2

- Ser capaz de hacer una descripción de aspectos y situaciones familiares (personas, rutina diaria, condiciones de vida y de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, gustos e intereses...), con cierto grado de detalle.
- Saber utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Poder describir planes de futuro.
- Poder hablar de hábitos y acontecimientos del pasado, y narrar una historia con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.
- Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social (p.e., una entrevista de trabajo), se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo..., siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que se cuente con la colaboración del interlocutor.

1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 2

- Comprender la idea general y los puntos principales en textos de índole cotidiana con una línea de argumentación clara.
- Comprender información general y localizar información específica en material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, letreros y carteles...), siempre que se cuente con el apoyo de imágenes.
- Comprender los puntos principales y la información específica en texto periodísticos breves (resúmenes de noticias, descripciones de hechos y

acontecimientos...), siempre que estén escritos, en su mayor parte, con un vocabulario frecuente.

1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 2

- Escribir notas con instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno mismo y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.
- Describir planes futuros (planificar la semana, hacer preparativos para unas vacaciones...).
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas (p.e., recetas de cocina...).
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias imaginadas.

2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en los apartados 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 de esta programación con el fin de decidir si un alumno-a accede al siguiente curso.

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCION TEMPORAL

3.1. CONTENIDOS ANUALES

Los siguientes contenidos se impartirán a lo largo de todo el curso:

3.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno/a habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado

anterior. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno/a los adquiera a través de las actividades que se propongan. En aquellos apartados donde no se especifique una división referida a cada uno de los cursos del nivel, se entenderá que los contenidos del segundo curso son una profundización de los abordados en el primer curso.

I Entidad

1. Expresión de las entidades: personas, animales, objetos e ideas.
2. Referencia: co-referencia

II Propiedades

1. Existencia: existencia / inexistencia; presencia / ausencia; disponibilidad / no disponibilidad.
2. Cualidad:
 - Cualidades físicas: forma, tamaño, longitud, peso, etc.
 - Valoraciones: precio, cualidad, corrección / incorrección, etc.
 - Cantidad: número, grado, magnitud, etc.

III Relaciones

1. Espacio: ubicación absoluta en el espacio y ubicación relativa en el espacio.
2. Tiempo: situación absoluta en el tiempo y situación relativa en el tiempo.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.
4. Relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

3.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.

- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos/as, etc).
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual / corporal, proximidad física, etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

3.1.3. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, registros etc. que el alumno deberá adquirir para que le permita comunicarse con efectividad en el nivel básico.

3.1.4. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Se han señalado los aspectos que el alumno debe ser capaz de comprender o producir (básicos y derivados, concretos y abstractos) de los temas generales siguientes.

Identificación personal:

Documentos de identidad, nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y estado civil, nacionalidad, profesión y/o estudios, descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.

Vivienda, hogar y entorno:

Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento básicos, la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario, etc.

Actividades de la vida diaria:

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...), Organización del tiempo: la hora y los horarios, la fecha, las partes del día y los días de la semana, etc.

Tiempo libre y ocio:

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones...), meses y estaciones del año, festividades, etc.

Viajes:

Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

Relaciones humanas y sociales:

Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales, citas e invitaciones, correspondencia, etc.

Salud y cuidados físicos:

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

Educación:

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Asignaturas.

Compras y actividades comerciales:

Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.

Alimentación:

Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales, supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas, recetas (ingredientes básicos y preparación), restaurantes y cafeterías, etc.

Bienes y servicios:

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas.

Lengua y comunicación:

Idiomas, lenguaje para la clase.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle...), etc.

Ciencia y tecnología:

El ordenador, Internet y correo electrónico, imagen y sonido.

3.1.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

Funciones o actos de habla **asertivos**, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla **compromisivos**, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.

Funciones o actos de habla **directivos**, que tienen como finalidad influir en la conducta de otros: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

Funciones o actos de habla **fáticos y solidarios**, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.

Funciones o actos de habla **expresivos**, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

3.1.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

La adecuación del texto al contexto comunicativo y la organización interna del texto son esenciales en cualquiera de los niveles del aprendizaje de la lengua, por lo que se proponen los siguientes contenidos para los cursos primero y segundo del nivel básico. Estos contenidos se refieren tanto a textos orales como escritos, salvo que se especifique una de estas áreas.

I COHERENCIA TEXTUAL

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, quejarse, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, informal o formal).
- Tema: enfoque y contenido.
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).

- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

II COHESIÓN TEXTUAL

- Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema:
 - Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis.
 - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
 - Cambio temático: digresión y recuperación de tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

3.2. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

3.2.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal

SAdj.= Sintagma Adjetival

SAdv.= Sintagma Adverbial

Sprep.= Sintagma preposicional

1. LA ORACIÓN SIMPLE

► Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.

- Oración declarativa en forma afirmativa o negativa.
- Oración interrogativa.
 - *Yes/No Questions*.
 - *Wh- Questions*.
 - Introducción a subject questions.
- Oración imperativa en forma afirmativa y negativa.
 - *(Don't) + V*.
 - *Let's (not)*
- Oración exclamativa.
 - *What +SN*.
 - *How+ SAdj*.

► Concordancia de sujeto y verbo.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

► Expresión de relaciones lógicas.

- Coordinación, disyunción y oposición. Conjunciones básicas: *and, or, but*.
- Concesión: *although, however*.
- Comparación: *than; (not) as.....as*.
- Relaciones temporales.
 - Anterioridad: *before*.
 - Posterioridad: *after, when*
 - Simultaneidad: *when, while, as soon as*.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

► Núcleo.

- El sustantivo.
 - Clases: contables y no contables.

- Género: sufijo Ø, sufijo <-ess>, distintos lexemas.
- Número: singular, plural. Regulares e irregulares no extranjeros.
- Caso: genetivo 's y s'.
- Pronombres.
 - Personales en función de sujeto y de complemento.
 - Demostrativos.
 - Interrogativos: *who?, what?, whose?*
 - Reflexivos.
 - Indefinidos: *some, any, every, no every* sus compuestos; *another, (the) other(s) one (s); the / this /that/ these / those / which +adj. + one(s); none.*
- ▶ Modificación del núcleo.
 - Determinantes.
 - Artículos: determinado e indeterminado. Uso y omisión en distintos contextos.
 - Demostrativos.
 - Posesivos: *my, your, his, her...*
 - Interrogativos: *what? whose etc.*
 - Cuantificadores:
 - Numerales: cardinales y ordinales.
 - Otros cuantificadores: *some, any, much, many, a lot (of), a little a few, plenty of, all (of), most (of), every, each, both (of) none (of) neither (of), another, other, a pair (of), a piece (of), a cup/bottle/glass of ... , etc.*
 - Aposición.
 - Modificación mediante SN., SAdj., SPrep. y frase de relativo.
- ▶ Orden de los elementos del sintagma nominal.
- ▶ Oraciones de relativo con *that, which* y *who*.
- ▶ Fenómenos de concordancia.
- ▶ Funciones sintácticas del SN: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto y Atributo

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- ▶ Núcleo: Adjetivo.
 - Grado: comparativo de superioridad e inferioridad, comparativo de igualdad y superlativo

- Orden de los elementos del sintagma adjetival.
- Funciones sintácticas del sintagma : Sujeto y Atributo.
- Be +Adj.; look +Adj.
- Adjetivos acabados en *-ed / -ing*. (introducción)

5. EL SINTAGMA VERBAL

► Núcleo: Verbo.

- Tiempo.
 - Expresión del presente: presente simple, presente continuo, presente perfecto.
 - Expresión del futuro: presente continuo, *will* y *be going to*.
 - Expresión del pasado: pasado simple, pasado continuo, presente perfecto.
- Aspecto.
 - Presente simple / presente continuo.
 - Pasado continuo/ pasado simple. Presente perfecto (+ *for/ since/ yet/ still/ already/ just.*)
- Modalidad.
 - Factualidad: indicativo.
 - Necesidad/deseo: *want+SN; want/need, + to; What/How about +SN?**; Shall +Suj+inf?*
 - Intención: *be going to; presente continuo, +want.*

► Modificación del verbo mediante negación con verbo auxiliar o con *do*

► Posición de los elementos.

- Oración declarativa.
- Oración interrogativa.
- Oración imperativa (*Don't*) +V; *Let's* (not) +V

► Verbos con dos objetos.

► Looks+Adj.; looks like+SN.

► Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, Atributo y Objeto Directo.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

► Núcleo.

- Adverbio.

- Clases: tiempo, lugar, movimiento, frecuencia, grado, interrogativos
- Grado: positivo, comparativo y superlativo.

- Locuciones adverbiales: *in a friendly manner, out of the blue...*

- ▶ Modificación del núcleo mediante Sadj.
- ▶ Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial y Sujeto.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- ▶ Núcleo.
 - Preposiciones: Tiempo, duración, lugar, pertenencia.
 - Locuciones preposicionales.
- ▶ Orden de los elementos del sintagma preposicional.
 - Oraciones con preposición al final. (Introducción)
- ▶ Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial y Objeto Indirecto.

3.2.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Sistema de escritura: el alfabeto.
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - ▶ Correspondencia entre grafías y fonemas. Correspondencias inusuales en palabras de uso frecuente.
 - ▶ Vocales mudas y su posible valor fonológico. Consonantes mudas.
 - ▶ Cambios ortográficos ante inflexiones.
 - Reduplicación consonántica.
3. Uso de mayúsculas.
4. Uso de los signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofe y guión. Ampliación y consolidación.

3.2.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos: Consolidación de la identificación y producción de los sonidos vocálicos ingleses.
 - ▶ Contraste de calidad y cantidad.
 - ▶ Vocales centrales.
 - ▶ Diptongos; diptongos + /c/
- 2.. Sonidos y fonemas consonánticos: Consolidación de la identificación y producción de los sonidos consonánticos ingleses.

- ▶ Contraste de las consonantes sordas y sonoras.
 - ▶ Aspiración.
 - ▶ Secuencias iniciales y finales.
 - *Consonant clusters* /sp/, /sk/, etc.
3. Principales diferencias entre la variedad estándar británica y americana.
4. Procesos fonológicos.
- ▶ Alternancias morfofonológicas:
 - Asimilación y epéntesis en los sufijos <-(e)s> y <-ed>.
 - Sonorización en plural.
 - Con reflejo ortográfico /f/<f , fe> ; /vz/ << ves>.
 - Sin reflejo ortográfico: house-houses..
 - ▶ Reducción en sílabas átonas.
5. Formas fuertes y débiles.
6. Acento en los elementos léxicos aislados. Variantes acentuales libres.
7. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.
8. Variantes acentuales posicionales.
9. Homófonos más frecuentes.

3.3. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

3.3.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal

SAdj.= Sintagma Adjetival

SAdv.= Sintagma Adverbial

Sprep.= Sintagma Preposicional

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- ▶ Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.
 - Oración declarativa en forma afirmativa o negativa. (REPASO)
 - Respuestas cortas: So/Neither + Auxiliar
 - Oración imperativa en forma afirmativa y negativa.
 - (*Don't*) + V.
 - Let's (not) (REPASO)

- ▶ Concordancia de sujeto y verbo.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

- ▶ Expresión de relaciones lógicas.
 - Condición: *if*.
 - Condicionales de primer tipo.
 - Condicionales de segundo tipo.
 - Causa: *because*.
 - Finalidad: *to*.
 - Resultado: *so ...that*
 - Opinion: *tell, say, think +(that) + subordinada*.

- ▶ Introducción al estilo indirecto.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- ▶ Núcleo.
 - Pronombres.
 - You impersonal.
 - Posesivos.
 - Reflexivos. (REPASO)
 - Indefinidos: *some, any, every, no every* sus compuestos; *another, (the) other(s) one (s); the / this /that/ these / those / which +adj. + one(s); none. (REPASO)*
- ▶ Modificación del núcleo.
 - Determinantes.
 - Cuantificadores:
 - Otros cuantificadores: *some, any, much, many, a lot (of), a little a few, plenty of, all (of), most (of), every, each, both (of) none (of) neither (of), another, other, a pair (of), a piece (of), a cup/bottle/glass of ... , etc. The metric system: medidas básicas del sistema métrico. (REPASO)*

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- ▶ Núcleo: Adjetivo.

- Modificación mediante negación; SAdv. : *very, quite, a little, a bit, too, enough* y SPrep.

5. EL SINTAGMA VERBAL

► Núcleo: Verbo.

- Tiempo.
 - Expresión del presente: presente perfecto.
 - Expresión del pasado: pasado simple, presente perfecto, y pasado perfecto.
 - *Used to*.
 - Ofrecimiento: *will*.
- Aspecto.
 - Pasado simple/ pasado perfecto. Introducción a *used to*
- Presente perfecto (+ for/ since.)
- Modalidad.
 - Necesidad/deseo: *want/need, + to +infinitive (REPASO); I'd like+to+infinitive*
 - Obligación y consejo: *must / should(not) / (don't) have to*.
 - Capacidad: *can /can't; (not) be able to; could(n't)*.
 - Permiso: *can / can't; could; may*.
 - Posibilidad: *can; may ; might*.
 - Prohibición: *can't / mustn't / don't +inf.; no +ing*.
- Voz activa y pasiva de los tiempos verbales estudiados.

► Modificación del verbo mediante negación con verbo auxiliar o con *do (REPASO)*

► Verbos con dos objetos.

► Estructuras habituales de infinitivo con *to*, sin *to* y gerundio: *like, love, hate+-ing; want +to infinitive; prefer, don't mind +-ing, Would like+to infinitive*.

► Introducción a verbos con partícula: *Phrasal verbs*

► Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, Atributo y Objeto Directo.

(REPASO)

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- ▶ Núcleo.
 - Adverbio.
 - Clases: movimiento, modo
 - Formación del adverbios: *sufijo Ø, en (-ly)*.
 - Locuciones adverbiales: *in a friendly manner, out of the blue...*
- ▶ Posición de los elementos del sintagma: SAdv. + Núcleo.
- ▶ Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial y Sujeto. (AMPLIACIÓN)

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- ▶ Núcleo.
 - Preposiciones: movimiento, dirección, pertenencia.
 - Locuciones preposicionales.
- ▶ Orden de los elementos del sintagma preposicional.
 - Oraciones con preposición al final. (AMPLIACIÓN)
- ▶ Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial y Objeto Indirecto.

3.3.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS (REPASO Y AMPLIACIÓN)

1. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

- ▶ Correspondencia entre grafías y fonemas. Correspondencias inusuales en palabras de uso frecuente.
- ▶ Vocales mudas y su posible valor fonológico. Consonantes mudas.
- ▶ Cambios ortográficos ante inflexiones.
 - Reduplicación consonántica.

2. Uso de mayúsculas.

3. Uso de los signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofe y guión. Ampliación y consolidación.

3.3.3. CONTENIDOS FONÉTICOS (REPASO Y AMPLIACIÓN)

1. Sonidos y fonemas vocálicos: Consolidación de la identificación y producción de los sonidos vocálicos ingleses.

- ▶ Contraste de calidad y cantidad.
- ▶ Vocales centrales.
- ▶ Diptongos; diptongos + /c/

2. Sonidos y fonemas consonánticos: Consolidación de la identificación y producción de los sonidos consonánticos ingleses.

- ▶ Contraste de las consonantes sordas y sonoras.
- ▶ Aspiración.
- ▶ Secuencias iniciales y finales.
 - *Consonant clusters /sp/, /sk/, etc.*

3. Principales diferencias entre la variedad estándar británica y americana.

4. Procesos fonológicos.

- ▶ Alternancias morfofonológicas:
 - Asimilación y epéntesis en los sufijos < -(e)s> y <-ed>.
 - Sonorización en plural.
 - Con reflejo ortográfico /f/<f , fe> ; /vz/ << ves>.
 - Sin reflejo ortográfico: house-houses..
- ▶ Reducción en sílabas átonas.

5. Formas fuertes y débiles.

6. Acento en los elementos léxicos aislados. Variantes acentuales libres.

7. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.

8. Variantes acentuales posicionales.

9. Homófonos más frecuentes.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Al final del Nivel Básico 2 el alumno deberá ser capaz de participar de forma más activa que en el Nivel Básico 1 en conversaciones, aunque todavía resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación. En todo momento el registro utilizado debe ser formal o neutro, las condiciones acústicas deben ser buenas y el mensaje no debe estar distorsionado.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRESIÓN ORAL

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas, siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos que aparezcan en programas de televisión o de radio, siempre que las condiciones acústicas sean buenas.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender y seguir narraciones cortas que utilicen un vocabulario de uso frecuente.
- Comprender información específica en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena habitual.
- Comprender opiniones sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma clara y los participantes utilicen un registro neutro.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Hacer una descripción de aspectos y situaciones familiares con cierto grado de detalle.
- Utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Formular planes de futuro.
- Hablar de hábitos y acontecimientos del pasado, y narrar una historia con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.
- Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, se den

instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo..., siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.

- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que se cuente con la colaboración del interlocutor.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender la idea general y los puntos principales en textos de índole cotidiana con una línea de argumentación clara.
- Comprender información general y localizar información específica en material informativo diverso, preferiblemente con el apoyo de imágenes.
- Comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves, siempre que estén expresados, en su mayor parte, con un vocabulario frecuente.

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Escribir notas con instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno mismo y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.
- Formular planes futuros.
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas.
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias imaginadas, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Quienes hayan obtenido calificación negativa en junio, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba se estructurará en cuatro partes correspondientes a las diferentes destrezas comunicativas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura.

Los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria serán determinados por la Consejería.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

En el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado y deberá tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se fijen, para cada una de las destrezas, en esta programación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado y al alumnado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El carácter continuo y formativo de la evaluación exige que esté inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Igualmente, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumno, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

5.2 PRUEBA DE DIÁGNÓSTICO

Al inicio de cada curso se realizará una prueba de diagnóstico con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza- aprendizaje a dicha situación.

5.3 EVALUACIÓN DE PROGRESO

El profesorado realizará, en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación de progreso, entendida como la evaluación continua del alumnado. Dicha evaluación tendrá, además un carácter formativo.

El alumno debe ser consciente de lo que realmente ha progresado, los problemas que encuentra en su aprendizaje, las estrategias que más le ayudan, y el profesor le ayudará haciéndole conocer los recursos de que dispone para superar dichas dificultades.

A lo largo del curso, el profesor recogerá notas puntualmente de cada una de las destrezas con el fin de tener elementos de juicio suficientes para llevar a cabo la evaluación de progreso.

Para poder aplicar dicha evaluación de progreso a un alumno, el profesor deberá contar con al menos dos notas de cada una de las cuatro destrezas a lo largo de cada cuatrimestre. Al menos una de esas notas por destreza se tomará de una prueba a realizar al final del primer cuatrimestre.

Al final del curso, en el marco de la evaluación de progreso, se realizará una prueba ordinaria que supondrá un 80% de la nota final del alumno. El otro 20% es el resultado de la aplicación de la evaluación de progreso.

Si al finalizar el curso, el profesor no contara con los datos suficientes para aplicar la evaluación de progreso – al menos cuatro pruebas por destreza a lo largo del curso- será la prueba ordinaria o extraordinaria la que determine la nota final.

La prueba ordinaria de final de curso se estructurará en cuatro partes:

DESTREZA	PUNTOS POR DESTREZA	APROBADO
Comprensión oral	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción oral	20 puntos	10 puntos
Comprensión de lectura	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción escrita	20 puntos	10 puntos
Total	80 puntos	40 puntos

Será necesario el 50% del total en cada una de las destrezas (40 puntos) para aprobar. En caso de no obtener calificación positiva en junio, aquellas destrezas en las que se haya obtenido 10 puntos o más en la convocatoria de junio mantendrán su validez hasta septiembre. La nota final se calculará haciendo la media de las notas de cada destreza.

El profesorado informará de los resultados de la evaluación al alumnado:

- a) Durante el mes de febrero, dicha información contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas y se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas. Se informará por escrito a todos los alumnos menores de edad así como a los alumnos mayores, a petición de éstos,
- b) Al finalizar el curso, se informará a los alumnos de los resultados obtenidos en cada destreza y de la calificación global del curso dándose las observaciones que se consideren oportunas.

En el contexto de la evaluación de progreso, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumnado durante el curso junto con el resultado de la prueba extraordinaria. En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria, se conservará la nota de la evaluación ordinaria. Una vez realizada la prueba extraordinaria, se informará a los alumnos sobre la calificación final extraordinaria y la decisión de promoción, en su caso.

El profesor podrá eximir de la realización de la prueba final en la destreza de expresión e interacción oral a aquellos alumnos que hayan demostrado su capacidad en esta destreza a lo largo del curso. Se valorará la asistencia regular, la participación activa en clase y las notas recogidas en esta destreza.

5.4. CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN DE NIVEL

El Departamento de Inglés aplicará, cuando considere conveniente, las medidas de flexibilización de nivel recogidas en el PAD, teniendo en cuenta que se trata de medidas de carácter excepcional y que la decisión final corresponde al alumno.

5.5. PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL BÁSICO

La certificación del nivel básico para los **alumnos de modalidad oficial**, tanto presencial como a distancia, exigirá haber alcanzado los objetivos que la

correspondiente programación establece para el segundo curso de este nivel en cada una de las destrezas, para lo cual deberá haber obtenido calificación global final de “Apto” en los términos previstos en el artículo 5.2 de dicha Orden. Estos alumnos dispondrán de dos convocatorias anuales para la obtención del certificado. Las calificaciones ordinaria y extraordinaria, así como las decisiones de certificación **serán competencia del profesor que imparte docencia al alumno.**

Los alumnos que no obtengan el certificado del Nivel Básico podrán solicitar una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en alguna de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen, de acuerdo con las condiciones que la Consejería de Educación determine.

El certificado acreditativo de haber superado el Nivel Básico permitirá el acceso a las enseñanzas del Nivel Intermedio del idioma correspondiente.

Los alumnos matriculados en el nivel básico en la modalidad oficial, en los regímenes presencial o a distancia, en una escuela oficial de idiomas o, en su caso, en un centro de educación de personas adultas autorizado para impartir el nivel básico, que, una vez finalizado el curso y como resultado del proceso de evaluación continua, hayan obtenido la calificación de “Apto” en cada una de las destrezas, tendrán derecho a la obtención del certificado de nivel básico.

Según el mismo decreto, para la obtención del certificado del nivel básico, las personas, en la modalidad libre, deberán superar una prueba final específica de certificación, que será común para todos los inscritos. Esta prueba tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación del currículo del nivel básico de los distintos idiomas.

6. INFORME DEL CONSEJO ORIENTADOR

Los alumnos que hayan cursado las enseñanzas del Nivel Básico en régimen presencial y hayan obtenido la certificación de dicho nivel podrán acceder directamente al segundo curso del Nivel Intermedio cuando así lo aconseje el profesorado que ha atendido al alumno en el último curso del Nivel Básico.

Criterios para que el alumnado que haya obtenido la certificación del Nivel Básico pueda acceder directamente al segundo curso del Nivel Intermedio:

- 1) El alumno deberá obtener una calificación media de APTO (8) en la nota final del Nivel Básico, bien en la convocatoria de junio o bien en la convocatoria de septiembre.
- 2) El alumno deberá haber alcanzado los objetivos específicos para el Nivel Intermedio 1. En este caso el profesor/ tutor tendrá en cuenta diversos aspectos tales como:
 - Dominio de contenidos de Nivel Intermedio 1
 - Aprovechamiento del curso en general
 - Asistencia regular a clase
 - Participación activa en clase

En ningún caso, el informe del consejo orientador tendrá carácter vinculante para el alumnado.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según el Marco Común Europeo: una lengua es primordialmente un instrumento práctico de comunicación, que sirve para que sus usuarios se entiendan para conseguir unos fines comunicativos concretos. Por ello, el enfoque de enseñanza y aprendizaje estará orientado a la acción lo que conlleva la realización de tareas significativas para los alumnos/as, tareas motivadoras que reflejen lo más posible la realidad en la que los alumnos/as van a verse envueltos.

La enseñanza de idiomas en la E.O.I. Torrelavega será activa y favorecedora de comunicación real y atenderá a los siguientes principios metodológicos:

- **Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades lo más parecido posible a situaciones de comunicación real.** En un enfoque orientado a la acción, las tareas ofrecen la posibilidad de integrar conocimientos y uso de la lengua y se acercan mucho a la realidad de la adquisición natural de la lengua.
- **El alumno/a como eje del aprendizaje, el profesor como facilitador de ese aprendizaje.** La función del profesor/a será por tanto crear condiciones idóneas para que el alumno/a progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno/a y un clima propicio para el aprendizaje, con trabajo en pequeños

grupos o parejas y valorará el uso adecuado del idioma por encima de los conocimientos teóricos y de la corrección formal.

- **Fomento de la autonomía del alumno y de estrategias de aprendizaje** con actuaciones tales como la potenciación del uso de la biblioteca, el uso autónomo del laboratorio de idiomas o el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender.
- **Fomento de estrategias de comunicación y comprensión** para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes.
- **Presentación integrada de contenidos, tareas y destrezas** poniendo especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza, sino en un medio al servicio del fin último, la comunicación.
- **Se propiciará el uso de las nuevas tecnologías** de la información como recurso para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida.
- **Se seleccionarán textos y materiales cercanos a textos originales y reales**, aquéllos que cualquier usuario de la lengua encuentra en su vida cotidiana.
- **Aprovechamiento positivo del error.** Los errores no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore, para evitar al máximo las fosilizaciones.
- **Utilización de la lengua meta en el aula**, en la medida de lo posible.
- **Fomento de actitudes positivas** hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.
- **Atención a la diversidad del alumnado.** En este sentido **el aula de autoaprendizaje** y el uso de las nuevas tecnologías brindan una excelente oportunidad de atención a un alumnado tan diverso como el de nuestro centro.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante este curso los libros de texto y de lectura serán los siguientes:

New English File Pre- Intermediate THIRD EDITION

Edit. Oxford University Press 2012 Libro de texto y cuaderno de ejercicios con clave.
ISBN: 978-0-19-459845-3.

Essential Grammar In Use THIRD EDITION by Raymond Murphy.

Gramática básica de la lengua inglesa con respuestas. (edición en español). Editorial Cambridge

ISBN: 978-8-483-23469-3

Libro de lectura.

Cualquiera de los existentes en la biblioteca seleccionados para el nivel. El profesor asesorará a los alumnos según los gustos y necesidades. Los alumnos podrán realizar un “book report” por cuatrimestre de un libro de lectura adecuado a su nivel.

Además se hará uso de otros materiales adicionales que estimulen la motivación del alumno en clase y le permitan un mejor aprendizaje del idioma: materiales de audio y vídeo, impresos, páginas web,...